



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43870
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/05/2022
REF.:Comunic 28096/22

Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 7 de abril de 2022.

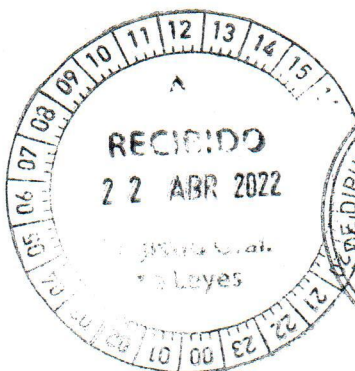
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46740 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione antes el Poder Ejecutivo de la Nación, los medios pertinentes para que en el marco del convenio firmado, por el cual se asignan fondos, para mejorar los accesos a la Ciudad de Santa Fe, departamento la Capital, en los siguientes tramos;

- a) reparaciones de iluminarias en la Ruta Nacional N° 168, tramo comprendido entre la Ruta Provincial N° 1; y,
- b) en el ingreso al Túnel Subfluvial Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis.”

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



Marta Borgarello
MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0060758-7.

Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, los medios pertinentes para que en el marco del convenio firmado, por el cual se asignan fondos, para mejorar los accesos a la ciudad de Santa Fe – Dpto. La Capital, de lo detallado en los puntos a) y b), corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.

Atentamente.

SANTA FE, 03 de Junio de 2022.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 06 de junio de 2022.-

Expte: 02001-0060758-7

Atento a las constancias en autos remítanse las presentes a la **Dirección General de Despacho a cargo de las Secretarías de Arquitectura y Obras Públicas y Hábitat, Urbanismo y Vivienda** a fin de que sirva comunicar a la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados

Recibido que sean los informes vuelvan las actuaciones a esta Secretaría.

Sirva la presente de atenta nota.


Patricia Degano
Coord. Gral. Sec. Privada
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HÁBITAT
Gobierno de Santa Fe

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



SANTA FE, 07 JUN 2022

NOTA N° 098-A

A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Avenida 27 de Febrero 2199
3000 - Santa Fe

Ref.: Expediente N° 02001-0060758-7
del SIE.

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en relación a las actuaciones de referencia y a fin de notificarle lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en su Nota N° 28096 de fecha 07 de abril de 2022, en consideración al estado de autos que en fotocopia autenticada adjunto a la presente, a los fines que estime corresponder.

En consecuencia queda Ud. debidamente notificado.

Atentamente.

Recibi el original de la presente
Firmar:..... *[Signature]*
Aclaración:..... *[Signature]*
Documento N°:..... *29241557*
Fecha:.....
Hora:.....

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT





SANTA FE, 7 de abril de 2022



Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46740 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione antes el Poder Ejecutivo de la Nación, los medios pertinentes para que en el marco del convenio firmado, por el cual se asignan fondos, para mejorar los accesos a la Ciudad de Santa Fe, departamento la Capital, en los siguientes tramos;

- a) reparaciones de iluminarias en la Ruta Nacional N° 168, tramo comprendido entre la Ruta Provincial N° 1; y,
- b) en el ingreso al Túnel Subfluvial Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis."

Salúdele muy atentamente.

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL CONSTE

DR. ARIEL LUIS DOTTI
DIRECTOR GRAL DE DESPACHOS
M.O. P.V.



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA



MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO



Expte.N° 02001-0060758-7

La Nota N° 098-A se notificó mediante Notificador Oficial, según constancia obrante al pie de la misma.

Por Mesa General de Entradas resérvense las presentes actuaciones por el término de 10 (diez) días.-

DPTO. REGISTRO Y NOTIFICACIONES - M.I.S.P. y H.
Santa Fe, 08 de Junio de 2022.


SALOMON A. CELIS
Jefe Departamento
Organización Operativa
Dirección Gral. de Despacho
MISP y H



Santa Fe, 23 de junio de 2022.

Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Habitat
Dr. Ariel DOTTI
S / D:

Esta Mesa General de Entradas y Salidas -M.I.S.P. y H. Sede Casa de Gobierno- informa que no se han presentado contestaciones y/o escritos, oportunamente solicitados.

Cumplido el tiempo de reserva, pase a la Dirección General de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.

N.C

C. DIS P. ROSMAN
Jefe Dpto. de Representación,
Inf. Leg. y Administrativa
Me de Entradas - MISPyH
Casa de Gobierno



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0060758-7.

Por **Mesa General de Entradas del M.I.S.P.yH.**, resérvense las presentes actuaciones por 15 (quince) días.

Atentamente.

SANTA FE, 24 de Junio de 2022.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Santa Fe, 25 de julio de 2022.

Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Habitat
Dr. Ariel DOTTI
S / D:

Esta Mesa General de Entradas y Salidas -M.I.S.P. y H. Sede Casa de Gobierno- informa que no se han presentado contestaciones y/o escritos, oportunamente solicitados.

Cumplido el tiempo de reserva, pase a la Dirección General de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.

N.C.

C. J. DIS B. CASMAN
Jefe Dpto. Documentación,
Inf. Legal y Administrativa
Me. Entradas - MISPyH
Casa de Gobierno



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0060758-7.

*Por Mesa General de Entradas del M.I.S.P.yH.,
resérvense las presentes actuaciones por el término de 15 (quince) días.*

Atentamente.

SANTA FE, 26 de Julio de 2.022.

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



Santa Fe, 24 de agosto de 2022.


Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Habitat
Dr. Ariel DOTTI
S / D:

Esta Mesa General de Entradas y Salidas -M.I.S.P. y H. Sede Casa de Gobierno- informa que no se han presentado contestaciones y/o escritos, oportunamente solicitados.

Cumplido el tiempo de reserva, pase a la Dirección General de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.

N.C.


C. J. DIS. WASSMAN
Jefe Dpto. Documentación,
Inf. Legal y Administrativa
de Entradas - MISPyH
Casa de Gobierno



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat




CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0060758-7.

Por Mesa General de Entradas del M.I.S.P.yH., resérvense las presentes actuaciones por el término de quince (15) días.

Hecho, póngase a Despacho.

Atentamente.

SANTA FE, 29 de Agosto de 2022.


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Santa Fe, 22 de septiembre 2022.

EXP.: 02001-0060758-7

Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Habitat

Dr. Ariel DOTTI

S _____ / _____ D:

Cumplido el tiempo de reserva, pase a la Dirección General de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.

[Handwritten signature]
CARLOS BASSMAN
Jefe Dpto. Documentación,
Inf. Legal y Administrativa
de Entradas - MISPyH
Casa de Gobierno



Santa Fe, 22/9/22.

Visto, resérvese la sube por el término
de 10 (diez) días en Meses Gral de B. (B. Gral)



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT





Santa Fe, 12 de octubre de 2022.


Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Habitat
Dr. Ariel DOTTI

S / D:

Cumplido el tiempo de reserva, pase a la Dirección General de Despacho para la prosecución del trámite correspondiente.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.

N.C.


MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Habitat
Casa de Gobierno



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0060758-7.

*Cumplido con lo ordenado a foja 4, y notificada la Dirección Nacional de Vialidad en Nota N° 098-A en fecha 07 de Junio de 2022, y al no recibir respuesta alguna del Organismo antes mencionado, corresponde se eleven las presentes actuaciones al **Secretario Privado de la señora Ministra**, para su conocimiento y fines que estime corresponder.*

Atentamente.

SANTA FE, 13 de Octubre de 2022.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

V1027



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas



Nota

Número: NO-2022-109864469-APN-DSF#DNV

SANTA FE, SANTA FE
Viernes 14 de Octubre de 2022

Referencia: Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat- Dr. Ariel Luis Dotti Expediente N° 02001-0060758-7 del SIE- Adjunta Nota N° 28096 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. EX-2022-57164897- -APN-DSF#DNV

A: Min. de Infraestructura. Dr. Ariel Luis Dotti (3 de Febrero 2649 - Santa Fe.),

Con Copia A: Andrea Lorena Ibarra (DSF#DNV), Erica Elizabet Zimmermann (DSF#DNV),

De mi mayor consideración:

La Ruta Nacional Número 168, que une las localidades de Santa Fe con la de Paraná, en Jurisdicción del Séptimo Distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Vialidad inicia su traza en el viaducto Oroño Sobre la Laguna Setúbal (Ciudad de Santa Fe) y finaliza en la Jurisdicción del Túnel Subfluvial Raúl Uranga – Carlos Sylvestre Begnis (margen oeste del río Paraná).

El mojón cero o hito de inicio de esta Ruta está en el viaducto Oroño y desde allí ascienden sus mojones kilométricos de ubicación en el terreno hacia el mencionado túnel.

Desde el inicio (progresiva cero) hasta el kilómetro 9 (puente sobre el río Colastiné) los elementos físicos que componen el Sistema de iluminación se encuentran transferidos a la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe.

Esta transferencia se dio en dos instancias. Desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 5.32 (Intersección con Ruta Provincial N° 1 - La Guardia) la transferencia data del año 1994. En el mismo sentido, en el año 2018 se transfirió desde el kilómetro 5.32 al kilómetro 9 La transferencia implica que el mantenimiento se encuentra a cargo del Municipio.

Desde el kilómetro 9 al kilómetro 17.20 el sistema de iluminación y su mantenimiento se encuentra a cargo de este Distrito. Esta parte del sistema estuvo recientemente fuera de servicio.

La causa de esta situación fue la inadecuada puesta a tierra del sistema de media tensión desde la cual se abastece de suministro eléctrico a la iluminación. Ello generaba constantes salidas de función y onerosos daños en los componentes.

La red de media tensión corresponde a la Empresa Provincial de la Energía (EPE), quien advertida de esta situación realizó los estudios necesarios, arribando a un diagnóstico de la situación. En consecuencia, dicha empresa realizó una obra de readecuación de las puestas a tierra.

Terminados dichos trabajos, el área de mantenimiento eléctrico del Distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Vialidad realizó tareas de reparación de luminarias, reposición de cableados sustraídos y elementos vandalizados, recuperando gran porcentaje de los sistemas lumínicos de la ruta y puentes.

Finalmente se informa que desde el "Arroyo las Sandías", en el kilómetro. 17 de dicha ruta, comienza la jurisdicción del Túnel Subfluvial y desde esa entidad se mantiene la iluminación del sector.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.14 17:32:36 -03:00

Fabio Cesar Sanchez
Jefe de Distrito
Distrito de Santa Fe
Dirección Nacional de Vialidad



Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.14 17:32:37 -03:00

Ministerio de Infraestructura, Ss. Públicas y
Habitat

Dr. Anel Luis Dath

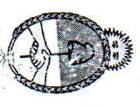
3 de Febrero 2649 - San Roque

C.P. 3000-

CORTEO ARGENTINO CENTRAL
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 11028

CORREO CERTIFICADO
CI88587612

1V CI88587612
CI88587612
AR VD



Ministerio de
Obras Públicas

7º Distrito- 27 de Febrero 2199- Santa Fe (S3000GAU) Tel. 0342-4520031/32/33- E-MAIL: mesadcentradas07dta@vialidad.gob.ar



Santa Fe, 19 de octubre de 2022.

Sr. Director General de Despacho del
Ministerio de Infraestructura Servicios Públicos y Habitat
Dr. Ariel DOTTI
S / D:

Esta Mesa General de Entradas y Salidas deja constancia que en el día de la fecha se recepcionó contestación de Nota N° 098-A por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, ello en relación a los autos caratulados bajo número de expediente 02001-0060758-7.

Asimismo las actuaciones se encontraban bajo la órbita de la Secretaría Privada de este Ministerio, procediendo esta dependencia a solicitar los autos para la incorporación de lo remitido por la DNV.

Pasen las actuaciones a la Dirección General de Despacho a sus fines.

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.I.S.P. Y H.

N.C.

CRISTINA ASSMAN
Jefe Dpto. Documentación,
Inf. Legal y Administrativa
Me de Entradas - MISPyH
Casa de Gobierno



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0060758-7.

*Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 02, y en orden a lo informado por la Dirección Nacional de Vialidad, elévense los autos al **Secretario Privado de la señora Ministra**, para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la señora Ministra del M.I.S.P.yH. a idénticos fines, quien de aprobar lo actuado, dará traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad).*

Atentamente.

SANTA FE, 20 de Octubre de 2.022.

jm

Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Expte: 02001-0060758-7

Ref.: SOLICITA REPARACIÓN URGENTE DE LAS LUMINARIAS DE LA RUTA 168

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados** de la Provincia de Santa Fe mediante comunicación Nro 28096 y habiendo tomando conocimiento de lo informado por la *Dirección Nacional de Vialidad*, remítanse los presentes autos a la **Subsecretaría De Asuntos Legislativos Del Ministerio De Gobierno Justicia Y Derechos Humanos**

Sirva la presente de atenta nota de remisión

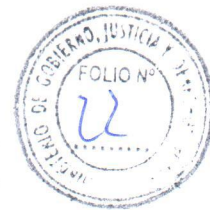
C.P.N. SILVINA FRANA

Ministra

Ministerio de Infraestructura
Servicios públicos y Hábitat

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20330 SANTA FE - 3 NOV. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28096/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a “...gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, los medios pertinentes para que en el marco del convenio firmado, por el cual se asignan fondos, para mejorar los accesos a la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, en los siguientes tramos; a) reparaciones de iluminarias en la Ruta Nacional N° 168, tramo comprendido entre la Ruta Provincial N° 1; y, b) en el ingreso al Túnel Subfluvial Raúl Uranga-Carlos Sylvestre Begnis”.

Se remite **Expediente N° 02001-0060758-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 05 a 19, avalada por la Ministra del área a fs. 21.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”